

Alternativas de Solución e Intervención

1. Modelo virtual etnoeducativo para la formación de etnoeducadores dentro de la comunidad Wayuu.

1.1 Justificación del modelo virtual

Las TIC en la educación intercultural plantea un reto importante para las políticas en Colombia, presupone que primero se debe salvaguardar e implementar aspectos como la profesionalización de los docentes y la práctica del bilingüismo, para que subsanando estas deficiencias dentro de la estructura etnoeducativa en Colombia, se pueda garantizar a través de las TIC, el derecho a la educación étnica y erradicar la desigualdad frente a las comunidades indígenas.

En Colombia a pesar de que se han reconocido bastantes derechos a las comunidades étnicas en general, no ha sido indispensable para el Estado colombiano crear programas de profesionalización especializada para docentes etnoeducadores en todo el territorio del país, evidenciando cada día se carece particularmente de conocimiento en el tema para poder impartir la educación.

La etnoeducación Bilingüe plantea retos para las políticas estatales en Colombia, las normas constitucionales han establecido la protección de la diversidad cultural y su conservación desde una educación étnica y bilingüe, pero en la práctica estos conceptos se encuentran un poco difusos por la forma en que se están materializando. Es así como los grupos indígenas deben no solo encaminarse en la perduración de su diversidad y cultura, sino en relacionarse de manera amable con las lenguas que se hablan en su territorio y de la

misma manera el conocimiento por parte de la mayoría de los lenguajes que se apropian del territorio colombiano. (Pulido, 2012, Pp. 248).

Las nuevas tecnologías son una oportunidad para el mejoramiento y el compromiso para el aprendizaje de estudiantes, aquellos países donde se ha implementado iniciativas para el acceso a las tecnologías de la información para beneficio de las comunidades indígenas, han evidenciado que adquieren aptitudes y destrezas tecnológicas y nuevos conocimientos reduciendo la desigualdad lingüística y cultural. (Bermúdez y Ochoa, 2013, Pp. 77).

1.2 Descripción del Modelo Etnoeducativo

Este modelo etnoeducativo tiene como finalidad responder a esas necesidades en la transmisión del lenguaje de las comunidades indígenas como lo son la profesionalización docente y el bilingüismo partiendo de la formación de etnoeducadores garantes de preservar esa identidad cultural dentro de los territorios y aplicarlo no solo para la comunidad Wayuu, sino al contrario en un futuro a través de la interculturalidad poderlo implementar en todas la comunidades que habitan el territorio colombiano, construyendo la información de manera virtual.

Modelo Etnoeducativo en la Formación de Etnoeducadores para la Comunidad Wayuu		
Fase	Descripción	Herramientas
Primera fase: Observación	Identificar la necesidades de los integrantes de la comunidad.	Documentar las experiencias de los

		sujetos intervinientes para obtener un diagnóstico.
Segunda fase: Presupuestal	Conforme al plan de gobierno y la disponibilidad presupuestal ejecutar los recursos necesarios para llevar a cabo las clases virtuales.	Expedición de una política pública para la creación del Instituto virtual, por parte del Ministerio de educación y el Ministerio de tecnologías de la información y comunicaciones.
Tercera fase: Aplicación	En esta fase después de que se haya garantizado la conectividad, el etnoeducador debe realizar un programa que responda a la preservación de la cultura, costumbres, identidad, legado y lenguaje de la comunidad.	Realizar una plataforma donde se puedan subir la información de los componentes temáticos, como se van a desarrollar, la presentación de los componentes y el sistema de evaluación.
Cuarta Fase: Interacción Lingüística	En esta fase se realiza una interacción con la otras comunidades, donde se debe aprender dentro del componente	Un intercambio desplazándose al territorio del cual va a aprender el lenguaje para

	a elección del etnoeducador una lengua diferente a la originaria (Wayuu).	posteriormente enseñarlo a sus estudiantes.
Quinta Fase: Practica en Comunidad	Es esta fase el etnoeducador después de adquirir las competencias necesarias, enseña a la comunidad Wayuu el lenguaje de la otra comunidad, para resolver las problemáticas identificadas en la primera fase.	Realizar un proyecto de investigación donde identifiquen y den solución a una de las problemáticas identificadas en la primera fase.
Sexta Fase: Socialización	Socializar los resultados de cada una de las investigaciones de los etnoeducadores en formación.	Los resultados de las investigaciones se deben compilar y compartir en un blog virtual para los Wayuu y para las otras comunidades traducido en las diversas lenguas.
Título Otorgado	Etnoeducador Bilinguista	
Duración	(2) años	
Modalidad	Alternancia con la virtualidad	
Horario	Diurno	
Valor	Financiado por el Estado	

Conclusión

Por medio de este modelo etnoeducativo se contribuye a cerrar la brecha existente entre las comunidades indígenas, como la profesionalización de los etnoeducadores y el bilingüismo creando un avance intercultural, reconociendo a las comunidades desde los próximos etnoeducadores, para que sean estos los encargados de crear un acercamiento de la cultura y las costumbres dentro de los grupos étnicos en Colombia, el cual propende por una identidad nacional. De esta manera identificando las necesidades de los diferentes grupos indígenas y desde la disponibilidad presupuestal generar soluciones desde la academia en cabeza de los etnoeducadores.

2. Electiva de Profundización

Se presenta la electiva de profundización dentro del programa de Derecho de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca denominada “*Normatividad y etnoeducación aplicada en comunidades indígenas*”, con el fin de abordar temas de rango constitucional como lo son el respeto y el derecho a la educación étnica por parte de las comunidades, donde el profesional pueda estudiar las problemáticas en materia de etnoeducación dentro de las comunidades indígenas colombianas y desde su profesión dar soluciones a las mismas desde un enfoque académico.

De acuerdo con lo anterior se hace la presentación del programa académico:

I.IDENTIFICACIÓN			
UNIVERSIDAD:	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA		
FACULTAD:	DERECHO		
PROGRAMA ACADÉMICO:	DERECHO	PERIODO:	
AREA DE FORMACIÓN:	ELECTIVA	TOTAL, DE CREDITOS:	3
CAMPO DE FOMACIÓN:	PROFUNDIZACIÓN	NIVEL (SEMESTRE):	
NÚCLEO TEMÁTICO:	DERECHO CONSTITUCIONAL	CÓDIGO:	
COMPONENTE TEMÁTICO			

(ASIGNATURA)

NORMATIVIDAD Y ETNOEDUCACIÓN APLICADA
EN COMUNIDADES INDÍGENAS.

2.JUSTIFICACIÓN DEL COMPONENTE TEMÁTICO

El proceso de reconocimiento de los grupos étnicos se inició en la década del 70, cuando las organizaciones indígenas con el apoyo de diversos sectores de la sociedad iniciaron el proceso de conciencia de su identidad, donde se logró que se reconocieran como sujetos de derechos a las comunidades indígenas con la Constitución Política de 1991, sin embargo la inclusión y el reconocimiento por parte del Estado es necesario para las comunidades, ya que se desconocen en su totalidad su cultura, pensamientos, costumbre y formas de vida, sobre todo la forma en cómo se educan.

Con la promulgación de la Constitución del 1991 se han realizado grandes avances a nivel jurisprudencial del reconocimiento de derechos a las comunidades indígenas, pero estos no se han visto implementados por medio de políticas públicas o de estrategias educativas para que los pueblos indígenas puedan educarse de manera adecuada y la demás población pueda conocer su cultura. La etnoeducación ha sido la herramienta que propicia ese lenguaje, las tradiciones y la educación para las comunidades, pero la mayoría de las personas desconocen la importancia de las comunidades étnicas en nuestro país.

Por eso es necesario formar abogados constitucionalistas que se interesen por temas etnoeducativos con el fin de construir estrategias que le permitan a las comunidades educarse de manera adecuada a sus tradiciones, donde el docente educador

debe estar facultado para responder a las necesidades de las comunidades en materia de educación transformando el concepto de educación tradicional que se ha enseñado en todo el territorio, respondiendo a las desigualdades históricas de las comunidades dándoles la relevancia constitucional que les brinda la Constitución Política de 1991 como sujetos de especial protección constitucional que no merecen el abandono del Estado, al contrario una educación digna.

3.OBJETIVO GENERAL

Reivindicar los conocimientos de las relaciones sociales y culturales de las comunidades indígenas fomentando la reestructuración cultural y avances del modelo etnoeducativo que nos permite superar la segregación construyendo la identidad nacional desde la educación.

4.CONTENIDOS Y OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS UNIDADES O TEMAS

Título de las Unidades	Objetivo específico de cada unidad
1.ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA ETNOEDUCACIÓN EN COLOMBIA.	Conocer los antecedentes históricos de la etnoeducación en Colombia antes de la Constitución de 1991.

<p>2.AVANCES JURISPRUDENCIALES EN MATERIA CONSTITUCIONAL SOBRE ETNOEDUCACIÓN EN COLOMBIA.</p>	<p>Identificar los pronunciamientos de la Corte Constitucional sobre la etnoeducación en Colombia.</p>
<p>3.INSTITUCIONES DE LAS ETNOEDUCACIÓN (MULTICULTURALIDAD, PLURICULTURALIDAD, INTERCULTURALIDAD, DIVERSIDAD)</p>	<p>Analizar las instituciones propias para entender el concepto de la etnoeducación.</p>
<p>4.CONOCIMIENTO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS DENTRO DEL ESTADO COLOMBIANO</p>	<p>Reconocer cuales son los principales grupos étnicos que integran el territorio colombiano y su importancia para la identidad nacional.</p>
<p>5.ESTRUCTURA DEL MODELO DE EDUCACIÓN TRADICIONAL Y ESTRUCTURA DEL MODELO ETNOEDUCATIVO</p>	<p>Comparar el modelo etnoeducativo, sus diferencias y aportes con el sistema tradicional de educación actual que implementa el (MEN).</p>
<p>6.PROFESIONALIZACIÓN DE DOCENTES EN ETNOEDUCACIÓN</p>	<p>Entender la importancia que tiene la profesionalización de los docentes</p>

	etnoeducadores para brindar una educación de calidad.
7.IMPORTANCIA DEL BILINGUISMO DENTRO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS	Estudiar la necesidad del bilingüismo para las comunidades indígenas y su interacción social.
8.IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ETNOEDUCATIVAS PARA EL APRENDIZAJE	Proponer herramientas educativas para que las comunidades indígenas puedan tener un mejor aprendizaje.
9.DERECHO COMPARADO- AVANCES ETNOEDUCATIVOS EN PAISES LATINOAMERICANOS.	Conocer las formas en como otros países Latinoamericanos han implementado el modelo etnoeducativo dentro de su territorio y los resultados de estos.
10.TRABAJO FINAL	Investigar una comunidad indígena de interés, analizar su lengua, cultura y tradiciones, para luego analizar que estrategia etnoeducativa han implementado dentro de su comunidad y si esta ha funcionado.

5.COMPETENCIA GENERALES Y ESPECIFICAS QUE INTEGRARA EL COMPONENTE TEMATICO.

El estudiante desarrollara las siguientes competencias:

Cognitivas:

- Estudiar los antecedentes históricos de la etnoeducación en Colombia y su transición a un Estado Social de Derecho donde se les reconoce por medio de la Constitución de 1991 como sujetos de especial protección constitucional, donde el Estado es el garante de crear las condiciones dignas para las comunidades incluyendo la educación étnica.
- Analizar los distintos conceptos dentro de la etnoeducación (Multiculturalidad, Pluralismo, Interculturalidad, diversidad, etc.).
- Interpretar la estructura de la etnoeducación propuesta por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Comunicativas:

- Entender la importancia de la profesionalización de docentes en materia de etnoeducación para que la educación sea digna y de acuerdo a sus tradiciones y cultura.
- Estudiar el bilingüismo dentro de las comunidades y la necesidad de su implementación para la relación social.

Investigativas:

- Reconocer las políticas de educación etnoeducativa en los países de América Latina.
- Proponer herramientas para que la etnoeducación pueda ser más accesible a los pueblos indígenas en Colombia.

6.METODOLOGIA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE**6.1 Presencialidad**

El componente se realizará de manera presencial de acuerdo con el pensum académico, en donde se tendrán en cuenta herramientas pedagógicas la clase magistral, lecturas obligatorias, ensayos, control de lectura, talleres en clase, cuestionarios.

6.2 Virtualidad

Se implementará la virtualidad en apoyo a la presencialidad para el envío del material de lectura, sin embargo, con la emergencia sanitaria del COVID-19, el componente se puede realizar totalmente de manera virtual, brindando por parte del docente las herramientas de aprendizaje.

7.RECURSOS FISICOS Y DIDÁCTICOS (Medios de enseñanza)

2. Material enviado por el docente
3. Biblioteca
4. Aula de sistemas
5. Televisor (Dispositivas)
6. Salón de clases
7. Videos

8. Libros

8.SISTEMA DE EVALUACIÓN (Criterios de evaluación cualitativos y cuantitativos)		
-Primer Corte: Control de Lectura (30%) Ensayo (30%) Parcial (40%)	-Segundo Corte: Control de Lectura (30%) Ensayo (30%) Parcial (40%)	-Tercer Corte: Trabajo Final (40%)
TOTAL: 100 %		

9. BIBLIOGRAFIA
<p>Referencias Bibliográficas</p> <p>-Alcaldía Mayor de Bogotá, (2003). Directiva 8 de 2003 Ministerio de Educación Nacional. Régimen Legal de Bogotá. http: <u>Directiva 8 de 2003 Ministerio de Educación Nacional (alcaldiabogota.gov.co)</u>.</p> <p>-Araque, A. (2017). La etnoeducación como elementos fundamentales en las comunidades afrocolombianas. Diálogos sobre educación. Revista no 15. 1-21. http <u>2007-2171-dsetaie-8-15-00005.pdf (scielo.org.mx)</u></p>

-Arbeláez Jiménez, J. & Vélez Posada, P. (2008). La etnoeducación en Colombia una mirada indígena. [Tesis para optar al título de abogada, Universidad EAFIT], pp 1-124. [http://La etnoeducación en Colombia: una mirada indígena \(eafit.edu.co\)](http://La%20etnoeducaci3n%20en%20Colombia%3A%20una%20mirada%20ind3gena%20(eafit.edu.co))

-Abuchaibe, J & Correa, J. (2015). Elementos para una educación propia para los indígenas Wayuu. Trabajo de grado para optar por el Título de Especialista En Docencia Universitaria director: Carlos Arturo Cely Niño. Universidad Piloto de Colombia, Facultad de Ciencias de la Educación, Especialización en docencia universitaria. <http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00002392.pdf>.

-Alarc3n, J. (2018). Interrelaciones del pueblo Wayuu con la sociedad hegem3nica: Espacios, Re/ definici3n sociopol3tica. Universidad del Zulia, Venezuela. LAS Bolet3n Antropol3gico, vol. 36, n3m. 96, pp. 239-272, 2018. Universidad de los Andes. <https://www.redalyc.org/journal/712/71257885001/html/>

-Alarc3n, Johnny. (2006). La sociedad wayuu, entre la quimera y la realidad. Gazeta de Antropolog3a, 2006, 22, art3culo 21 <http://hdl.handle.net/10481/7098>.
} https://www.ugr.es/~pwlac/G22_21Johnny_Alarcon_Puentes.html.

-Ariza, L. (2004). Identidad indígena y Derecho estatal en Colombia. Universidad de Deusto. Instituto de Derechos Humanos. Cuaderno Deusto de Derechos Humanos. No. 30. Bilbao. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/25086.pdf>

-Bara3ano, A. (2010). Introducci3n a las antropolog3a social y cultural. Materiales docentes para su estudio. CID Departamento de antropolog3a social. Universidad

Complutense de

Madrid. https://eprints.ucm.es/id/eprint/11353/1/Introducci%C3%B3n_a_la_Antropolog%C3%ADa_Social_y_Cultural.pdf

-Bernal Camargo, D. (2009). Jurisdicción constitucional y especial indígena colombianas. *Revista Diálogos Saberes Fundación Universitaria los Libertadores*. 245-261.

-Beatriz-Melo, N. (2019). Enseñanza a partir de saberes tradicionales de las comunidades de la etnia Wayuu. *Educación y Educadores* 22(2), 237, 255.

<https://doi.org/10.5294/edu.2019.22.2.4>.

-Benavides B, Valencia M & Yasiris, Y. (2021). Análisis de la política de etnoeducación en Colombia desde una perspectiva intercultural crítica. Trabajo final de grado Licenciatura en Lenguas Modernas con énfasis en inglés y francés Facultad de Comunicación y Lenguaje Pontificia Universidad Javeriana Bogotá D.C.

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/54339/An%C3%A1lisis%20de%20la%20pol%C3%ADtica%20p%C3%BAblica%20etnoeducativa%20desde%20una%20perspectiva%20intercultural%20cr%C3%ADtica.pdf?sequence=1>.

-Bastiani, J & López García M.M. (2019). Profesionalización del profesorado Indígena. *Retos de la Universidad Pedagógica Nacional*. Revista. *Hist.edu.latinoam*. Vol.21 No. 33. Pp.164-185 [http: Vista de Profesionalización del profesorado indígena. Retos en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 071, de Chiapas \(uptc.edu.co\)](http://Vista.de/Profesionalizaci%C3%B3n.del.profesorado.ind%C3%ADgena.Retos.en.la.Universidad.Pedag%C3%B3gica.Nacional.Unidad.071.de.Chiapas.uptc.edu.co)

-Bolívar Orduy, A.F. (2021). Material Didáctico Virtual para el fortalecimiento de la escritura académica en español como segunda lengua en comunidades indígenas.

Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en español e inglés. Universidad Antonio Nariño. Pp. 1-88. [http: 2021AndrésFelipeBolívar.pdf \(uan.edu.co\)](http://2021AndrésFelipeBolívar.pdf(uan.edu.co)).

-Castillo, E. (2008). "*Etnoeducación y políticas educativas en Colombia: la fragmentación de los derechos*", Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia. Facultad de Educación. Vol. xx, 52, (septiembre-diciembre), , pp. 15-26.

-Castillo, E. (2007). *Las escuelas de los territorios y los territorios de la escolarización, en: Memorias VI Congreso Internacional de Educación y Pedagogía*. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP).

- Castillo Guzmán, E. (2008). Etnoeducación y políticas educativas en Colombia: la fragmentación de los derechos. Revista Educación y Pedagogía, volumen XX. Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, pp 15-26

- Castañeda, C. (2016). "Antropología étnica: raza en la institucionalización de la antropología en Colombia", Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura 43.2 243-276. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/59079/57554>

-Compartir Palabra Maestra. (2017). Educación Pertinente: una oportunidad para la transformación de la realidad social de La Guajira. Mayo 10, <https://www.compartirpalabramaestra.org/actualidad/blog/educacion-pertinente-una-oportunidad-para-la-transformacion-de-la-realidad-social-de-la-guajira>

-Castro, S. Guzmán, B. Casado, D. (2007), Las TIC en el proceso de enseñanza y Aprendizaje. Revista de Educación, No 23. [http: Redalyc.Las Tic en los procesos de enseñanza y aprendizaje](http://Redalyc.LasTicenlosprocesosdeenseñanzayaprendizaje).

-Departamento Nacional de Planeación, [en línea], disponible en: <http://www.dnp.gov.co/archivos/documentos/>

-Directiva Ministerial No. 08. (2003). Ministerio de Educación Nacional. (25 Abril de 2003).

-DANE. (2019). Pueblo Wayuu resultados del censo nacional de población y vivienda. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190816-CNPV-presentacion-Resultados-Guajira-Pueblo-Wayuu.pdf> .

-Del Pozo Serrano, F. J., & Astorga Acevedo, C. M. (2018). La Pedagogía Social y Educación Social en Colombia: Corresponsabilidad Institucional, Académica y Profesional necesaria para la Transformación Social. Foro de Educación, 16(24), 167-191. doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.477>

-Departamento Administrativo Nacional de Estadística Dirección de Censos y Demografía. (2007). Colombia una Nación Multicultural. Su diversidad étnica. Mayo de 2007. https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/colombia_nacion.pdf

-Diario La Libertad. Indignación en La Guajira por destitución de docente Wayúú que denunció irregularidades en el PAE. <https://diariolalibertad.com/sitio/2021/07/31/indignacion-en-la-guajira-por-destitucion-de-docente-wayuu-que-denuncio-irregularidades-en-el-pae/>

-Durán, V. (2010). Cuerpo y educación en la cultura Wayúú. En Revista educación física y deporte, 29 (2) 239-252.

- Dupont, C. La Licenciatura en “Lingüística y Educación Indígena” proyecto para la profesionalización de docentes en la Amazonia. Universidad Nacional, Departamento de Lingüística. <https://www.unal.edu.co/linguistica/la-licenciatura-en-linguistica-y-educacion-indigena>; proyecto para la profesionalización de docentes en la Amazonia (unal.edu.co).

-El Espectador. (2021). Los problemas del Plan de Alimentación Escolar en La Guajira. 9 ago. 9:00 p. m. María Camila Ramírez Cañón. Periodista.

<https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/los-problemas-del-plan-de-alimentacion-escolar-en-la-guajira/>

-Enciso, P. (2004). Estado del Arte de La Etnoeducación en Colombia con énfasis en Política Pública. Ministerio de Educación Nacional, Dirección de Poblaciones y Proyectos intersectoriales Subdirección de Poblaciones, septiembre.

-El Tiempo. (2021). Han muerto 17 niños por desnutrición en 2021 en La Guajira: Defensor. <https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/crisis-humanitaria-en-la-guajira-17-muertos-por-desnutricion-en-2021-593618> .

- Fundación Promigas – Rodríguez, A &. sf. Los wayuu y la etnoeducación. <http://www.escuelasqueaprenden.org/imagesup/Los%20wayuu%20y%20la%20etnoeducaci%F3n.pdf>

- Garbe, S. (2013). Descolonizar la antropología - antropologizar la Colonialidad. Otros logos. Revista de estudios críticos. Centro de Estudios y Actualización en Pensamiento Político, Decolonialidad e Interculturalidad, Universidad Nacional del Comahue ISSN 1853-4457
<http://ceapedi.com.ar/otroslogos/Revistas/0003/07.%20Garbe.pdf>

-Gómez, Juan. (2019). Prácticas de Autonomía Wayúu Una mirada histórica, teórica y etnográfica. Pontificia Universidad Javeriana Facultad de ciencias sociales Departamento de antropología Bogotá D.C.

[https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/45459/Autonom%C3%ADa%](https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/45459/Autonom%C3%ADa%20Wayu%C3%BA%20y%20la%20etnoeducaci%C3%B3n)

[20Way%C3%BAu%20una%20mirada%20hist%C3%B3rica%20te%C3%B3rica%20y%20etnogr%C3%A1fica%20%20Sebastian%20G%C3%B3mez.pdf?sequence=1&isAllowed=y.](#)

-González, Lina Marcela. (2019). Etnia Wayuu: análisis desde el enfoque de las capacidades según Nassbaum. Universitat Autònoma de Barcelona UAB.

<https://www.tdx.cat/handle/10803/669405#page=4>

-Gutiérrez, Marcela. (2011). Pluralismo jurídico y cultural en Colombia. Revista Derecho del Estado n.º 26, enero-junio de 2011, pp. 85-105.

<http://www.scielo.org.co/pdf/rdes/n26/n26a04.pdf>.

-Historias desde el aula: educación intercultural bilingüe e etnoeducación en el Ecuador. (2006). Ediciones Abya yala. [http://Historias desde el aula: educación](http://Historias%20desde%20el%20aula%20educaci%C3%B3n%20intercultural%20biling%C3%BCe%20e%20etnoeducaci%C3%B3n%20en%20el%20Ecuador.pdf)

[intercultural bilingüe e etnoeducación en ... - Google Libros](#)

-Iannello Pablo. (2015). Capítulo 21. Pluralismo Jurídico. Biblioteca jurídica virtual del instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3875/24.pdf>

--Jiménez, N. (1996). Etnoeducación: Política oficial para la educación de Comunidades Indígenas En: Lenguas Aborígenes de Colombia, Educación Endógena frente a Educación Formal. Centro de Ediciones CCELA, Universidad de los Andes. Bogotá, 1996.

-Lamus, Doris. (2012). Raza y etnia, sexo y género: *El significado de la diferencia y el poder* Reflexión Política, vol. 14, núm. 27, 2012, pp. 68-84 Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia.

<https://www.redalyc.org/pdf/110/11023066006.pdf>.

-Lamus, Doris. (2012). Raza y etnia, sexo y género: *El significado de la diferencia y el poder* Reflexión Política, vol. 14, núm. 27, pp. 68-84 Universidad Autónoma de Bucaramanga Bucaramanga, Colombia.

<https://www.redalyc.org/pdf/110/11023066006.pdf>

-Llano Franco, Jairo. (2016). Pluralismo Jurídico, Diversidad Cultural, Identidades, Globalización y Multiculturalismo: Perspectiva desde la Ciencia Jurídica. Universidad Libre de Colombia. Págs. 49-92.

<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/16400/1/Pluralismo%20jur%C3%ADdico%2C%20diversidad%20cultural%2C%20identidades%2C%20globalizaci%C3%B3n%20y%20multiculturalismo.pdf>

-Llano, Jairo Vladimir. (2012). Teoría del derecho y pluralismo jurídico. Criterio Jurídico. https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/colombia_nacion.pdf

-Ministerio de Salud e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2002). Tomo II. Bogotá, 2002.

-Ministerio de Educación. (2001). Etnoeducación una política para la diversidad. Etnoeducación una política para la diversidad Ministerio de Educación Nacional de Colombia: [http: \(mineducacion.gov.co\)](http://mineducacion.gov.co).

-Mejía, M. (2009). La etnoeducación de la infancia Wayuu a través de los relatos míticos de su cultura. Universidad Javeriana. Facultad de Educación. Licenciatura en Pedagogía - Infantil. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/6660/tesis93.pdf?sequence=1&isAllowed=y> .

-Ministerio de Educación. (2009). Educación indígena: lecciones desde Bolivia y Guatemala. Al tablero, el tablero que más educa. [http://Educación indígena: lecciones desde Bolivia y Guatemala - ...:Ministerio de Educación Nacional de Colombia:...](http://Educación%20indígena%20lecciones%20desde%20Bolivia%20y%20Guatemala%20-%20...:Ministerio%20de%20Educación%20Nacional%20de%20Colombia:...) (mineducacion.gov.co) –

-Meneses, M y Bidaseca K. (Coordinadoras). (2018). Epistemologías del sur. Clacso. Sistemas de Gobierno comunal indígena, la organización de la reproducción de la vida. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181124092336/Epistemologias del sur 2018.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181124092336/Epistemologias_del_sur_2018.pdf)

-Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LXII Legislatura. Interculturalidad: conceptos, alcances y derecho Aleida Alavez Ruiz. México. (2014). Primera edición 2014. Av. Congreso de la Unión, núm. 66 Col. El Parque, 15960 México, D.F. © Cámara de Diputados, Mesa Directiva. <https://rm.coe.int/1680301bc3>.

-Mheducation, Sf. Antropología Cultural. Parte Primera. Las dimensiones de la antropología. <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448146344.pdf>.

-Ministerio de la Protección Social Dirección General de Promoción Social Organización Panamericana de la Salud. (2004). Documento de Trabajo. Insumos para la conceptualización y discusión de una política de protección social en salud para los grupos étnicos en Colombia. https://www.ohchr.org/Documents/Issues/IPeoples/EMRIP/Health/Colombia_2.pdf

-Mizrahi, Esteban. (2012). Identidad Política, Multiculturalismo y teoría de la justicia. Universidad Nacional de La Matanza. Trabajo original autorizado para su

primera publicación en la Revista RiHumSo y su difusión y publicación electrónica a través de diversos portales. pp. 69-91 ISSN 2250-8139.

-Moreno, H. (2011). Estado multicultural y derechos diferenciados en Colombia. Criterio Libre Jurídico - Vol. 8 No. 1 – Enero-junio 2011.

-Ministerio de Educación. (2005). Avances del Bilingüismo Indígena. Altablero No. 37. [http: Avances en bilingüismo indígena -Ministerio de Educación Nacional de Colombia: \(mineducacion.gov.co\)](http://Avances%20en%20bilinguismo%20indigena%20-%20Ministerio%20de%20Educacion%20Nacional%20de%20Colombia%3A%20(mineducacion.gov.co))

-Niño Rodríguez, P. (2017). Política etnoeducativa y enfoque de competencia: La paradoja del reconocimiento en el marco Liberal y Capitalista. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana], [http: Microsoft Word - Tesis \(VF\).doc](http://Microsoft%20Word%20-%20Tesis%20(VF).doc) (javeriana.edu.co)

-Nieves, Gerardo. (2018). Algunas reflexiones sobre la interculturalidad: Una aproximación interdisciplinaria. <https://periodicos.ufpb.br/ojs2/index.php/arf/article/view/43720/21889>

ONU. (2019). El wayuunaiki, una lengua con 600.000 hablantes en riesgo de extinción. CINU Bogotá/Dagoberto Muñoz. Noticias ONU. Mirada global Historias humanas. 20 marzo. 2019 <https://news.un.org/es/story/2019/03/1452751>

-Ortega, L.D., Giraldo, H. (2019). Una revisión crítica del concepto de etnoeducación. Caminando hacia la educación propia desde las prácticas corporales en las comunidades indígenas. Mundo Amazónico, 10(2): 70-88. [http://dx.doi.org/10.15446/ma.v10n2.74977.](http://dx.doi.org/10.15446/ma.v10n2.74977)

-Ochoa Urrego, R.L & Bermudez Tocora, A.L. (2013). Propuesta Metodológica para la inclusión tecnológica de la Comunidad Wayuu. Universidad de Antioquia-

Facultad de Educación. Revista Unipluriversidad. Pp. 72-80. [http: 18620-Texto del artículo-65397-2-10-20210419 \(1\).pdf](http://18620-Texto%20del%20articulo-65397-2-10-20210419%20(1).pdf).

-Palomares, A. (2004) “*Profesorado y educación para la diversidad en el siglo XXI*” Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

-Parra, Y. & Gutiérrez Montero, S. (2019). Mujeres tejiendo paz. Experiencias pedagógicas desde la etnoeducación en Colombia. Revista Nuestramerica Volumen no 7. 128-156.[http:Dialnet-MujeresTejiendoPazExperienciasPedagogicasDesdeLaEt-7061489.pdf](http://Dialnet-MujeresTejiendoPazExperienciasPedagogicasDesdeLaEt-7061489.pdf).

-Palerm, Ángel, (2008). Wolf. Antropología y marxismo/ presentación de F. Besserer- México : Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social : Universidad Autónoma Metropolitana: Universidad Iberoamericana.
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ciesas/20170510034052/pdf_809.pdf

-Pitta-Osses, N., & Acosta-González, S. (2020). Propuesta para la aplicación de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) en instituciones etnoeducativas Wayúu en La Guajira. Praxis, 16(1), 39–53.
<https://doi.org/10.21676/23897856.3032>

-Polo Figueroa, N. (2016). Pilares y valores de la cultura Wayúu. Verbum, 11 (11), 41-52. <https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/verbum/article/view/635>

-Polo Figueroa, N. (2017). La palabra en la cultura wayúu. Cuadernos de Lingüística Hispánica, (30), 43-54. doi: <https://doi.org/10.19053/0121053X.n30.0.6187>
<http://www.scielo.org.co/pdf/clin/n30/0121-053X-clin-30-00043.pdf>

-Pulido. J.A. (2012). La etnoeducación Bilingüe: logro político y desafío para las etnias. Universidad del Valle. Revista Lenguaje. Pp. 231-354. [http: 13c42ff082dd4d23dc4617e7fe706c72a93f.pdf](http://13c42ff082dd4d23dc4617e7fe706c72a93f.pdf) (semanticscholar.org).

-Quintero, J. Gómez, K & Oñate, P. 2016. Etnoeducación desde la praxis una estrategia de las agencias sociales para la comprensión de la mujer Wayuu. Universidad de La Guajira.

-Rojas, A & Castillo E. (2007). Educar a los otros. *Estado, políticas educativas y diferencia cultural en Colombia*, Popayán, Editorial Universidad del Cauca.

-Rodríguez Reinal, S. (2011). La política educativa (Etnoeducación) para pueblos indígenas en Colombia a partir de la Constitución de 1991. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional]. [http: soniamercedesrodriguezreinel.2011.parte1.pdf](http://soniamercedesrodriguezreinel.2011.parte1.pdf) (unal.edu.co).

-Rojas Curieux, T. (1998). La etnoeducación en Colombia: Un trecho andado y un largo camino por recorrer. Palabra y Cultura. Revista no 19. 45-59. [http: Microsoft Word - Col_In_rev46.doc](http://Microsoft%20Word%20-%20Col_In_rev46.doc) (uniandes.edu.co).

-Romero Medina, A. (2010). Educación por y para indígenas y afrocolombianos: la tecnología de Educación por y para indígenas y afrocolombianos: las tecnologías de la etnoeducación. 167-182.

-Semper, F. (2006). Los derechos de los pueblos indígenas de Colombia en la jurisprudencia de la Corte Constitucional. Anuario de derecho constitucional colombiano. Universidad de Frankfurt- Alemania. PP. 761-778. [http: untitled \(corteidh.or.cr\)](http://untitled.corteidh.or.cr)

-Sarmiento, R. (2015). El Anaa Akua'ipa como instrumento para la constitución del sujeto político en la institución educativa indígena (I.E.I) No 5 del municipio de Maicao, La Guajira. Tesis presentada como requisito para optar al título de Magister en Desarrollo Educativo Social.

<https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/1487/SarmientoMercado2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

-Soria, S. (2014). El «lado oscuro» del proyecto de interculturalidad-decolonialidad: notas críticas para una discusión. Universidad Nacional de Córdoba – CONICET, Argentina Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No.20: 41-64, enero-junio ISSN 1794-2489. <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n20/n20a03.pdf>

-Sánchez, A. (2009). La cuarta Revolución Industrial. Entre menos trabajo, nuevos empleos y una cíclica necesidad: La protección del trabajador asalariado y no asalariado. <http://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5645/5.pdf>

-UNICEF. (2020). Estrategias de la etnoeducación. [http:// Brief_Etnoeducacion.pdf](http://Brief_Etnoeducacion.pdf) (unicef.org).

-UNICEF. 2007. Análisis situacional del cumplimiento de los derechos fundamentales en salud y educación de la primera infancia indigna en la Guajira.

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2007/5528.pdf>

-UNICEF. (2021). Educación Intercultural Bilingüe en América Latina y el Caribe. Avances y retrocesos en el marco de la pandemia de la COVID-19. Sistematización de buenas prácticas en EIB y etnoeducación durante la pandemia del COVID-19. (Páginas14- 17). [http:// Educacion-Intercultural-Bilingue-SPA.pdf](http://Educacion-Intercultural-Bilingue-SPA.pdf) (unicef.org).

Referencias Jurisprudenciales

-Sentencia T- 300/2018. (2018, 25 de julio). Corte Constitucional (Alberto Rojas Ríos, M.P). [http: T-300-18 Corte Constitucional de Colombia](http://T-300-18 Corte Constitucional de Colombia).

-Sentencia T-557/2012. (2012, 17 de julio). Corte Constitucional (Adriana María Guillen Arango, M.P). [http: T-871-13 Corte Constitucional de Colombia](http://T-871-13 Corte Constitucional de Colombia)

-Sentencia T-871/2013. (2013, 2 de diciembre). Corte Constitucional (Jorge Ignacio Pretelt, M.P). [http: T-871-13 Corte Constitucional de Colombia](http://T-871-13 Corte Constitucional de Colombia)

-Corte Constitucional. Sentencia T- 030. (2020). M.P. Diana Fajardo Rivera. 29 de enero. [http: www.corteconstitucional.gov.co](http://www.corteconstitucional.gov.co)

Normatividad Nacional

-Constitución Política de Colombia [Const]. Preámbulo, Artículos 1, 2, 7, 10 y 68 de julio de 1991, (Colombia).

- Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. 8 de febrero de 1994. D.O.

-Ley 70 de 1993, por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política

-Ley 1978 del (2019). Por la cual se moderniza el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones. 25 de julio del 2019. [http: Ley 1978 de 2019 - EVA - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](http://Ley 1978 de 2019 - EVA - Función Pública (funcionpublica.gov.co))

- Decreto 1142 de 1978. Por la cual se reglamenta la educación de las comunidades indígenas. 19 de junio de 1978. D.O

Decreto 804 de 1995. Por el cual se reglamenta la educación para grupos étnicos.
18 de mayo de 1995. D.O.

Normatividad Internacional

-Convenio 169 de la OIT relativo a derechos fundamentales de los pueblos indígenas. Artículo 7 y 8. De la fecha de 1989.

3. Socialización de los resultados de investigación en el programa radial de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, denominado “Pedagogía y Derecho” el viernes 13 de mayo del 2022.

4. Diplomado en etnoeducación en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para estudiantes, egresados y docentes, el cual homologa una electiva de profundización o un seminario de investigación a discreción del estudiante.

5. Crear una política pública que responda a las necesidades de presupuesto, conectividad, para una etnoeducación virtual enmarcada en la profesionalización de docentes bilingües para todas las comunidades indígenas.

6. Artículo científico sobre el “Modelo etnoeducativo en Colombia y Países Latinoamericanos”, que se publicará en la revista Misión Jurídica.



MARIO STEVEN ESPITIA CASTRO <msepitia@unicolmayor.edu.co>

Concepto de viabilidad de la Electiva en Etnoeducación

MARIO STEVEN ESPITIA CASTRO <msepitia@unicolmayor.edu.co>

11 de mayo de 2022, 19:36

Para: pmartinezr@unicolmayor.edu.co

Cc: Juliana Medina Marin <julianamedina@unicolmayor.edu.co>

Cordial saludo Comité de Currículo

Estimados doctores, en atención que nuestra monografía titulada "*¿De qué forma el modelo educativo aplicado por la comunidad indígena Wayuu, contribuye a la generación de un modelo integral de educación en Colombia?*", se encuentra con concepto de viabilidad por parte nuestra asesora y próxima a sustentación, en la misma desarrollamos como alternativa de solución una electiva de profundización en materia de etnoeducación dentro de la facultad de derecho para los futuros abogados.

De esta manera solicitamos se estudie la posibilidad y viabilidad de su implementación dentro del pensum académico de la carrera de derecho y se emita un concepto favorable, lo cual nos permitirá obtener el título de abogados. Adjuntamos el correspondiente planeador de la electiva con los requisitos formales y sustanciales de acuerdo a la temática de nuestra monografía.

Atentamente,

Juliana Medina Marín & Mario Steven Espitia Castro
Id.1033814702-601053116 / 1016054329-601026118

2 adjuntos



Electiva de Profundización- Etnoeducación.docx

39K



MONOGRAFIA-SUSTENTACION.docx

1166K



MARIO STEVEN ESPITIA CASTRO <mseespitia@unicolmayor.edu.co>

Solicitud concepto de viabilidad

MARIO STEVEN ESPITIA CASTRO <mseespitia@unicolmayor.edu.co>
Para: secretaria@uaiinpebi-cric.edu.co, uaiincric@uaiinpebi-cric.edu.co

16 de mayo de 2022, 19:05

Señores:
Universidad Autónoma Indígena Intercultural (UAIIN)
E.S.D.

Es para nosotros una oportunidad trascendental la posibilidad de acercarnos mediante el uso de las telecomunicaciones y la virtualidad, con el fin de dar a conocer las investigaciones sociojurídicas por parte de la Facultad de Derecho de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Somos estudiantes que han puesto en marcha la investigación social propositiva con el fin de dar a conocer la posibilidad de implementar un modelo etnoeducativo para la formación de etnoeducadores aplicado en las comunidades indígenas en Colombia, enmarcado en las políticas públicas del Ministerio de Educación, MINTIC y jurisprudencia desde la promulgación de la constitución de 1991 hasta el 2022.

Razón por la cual acudimos a ustedes con el fin de estudiar el análisis y la aplicación del modelo etnoeducativo dentro del programa académico de la UAIIN, que serviría para la profesionalización de los integrantes de las comunidades y de esta manera reivindicar los derechos que se han vulnerado por parte del estado, siendo esta la alternativa de intervención; la solución del olvido por parte del estado, salvaguardando el respeto por la vida y el legado de las comunidades indígenas.

Compartimos con ustedes la investigación para socializarla y comprender la contextualización del modelo etnoeducativo, con el propósito de lograr un excelente canal de comunicación para su viabilidad y aplicación en la UAIIN, quedamos atentos a las diferentes posibilidades de viabilidad y la mejor forma que ustedes crean se pueda desarrollar.

Agradecemos contar con su aprobación y disposición por la atención prestada.

Fraternalmente:

Juliana Mediana Marín & Mario Steven Espitia Castro
Abogados en formación de la Facultad de Derecho
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

2 adjuntos

 Instituto virtual para la implementación de un modelo etnoeducativo en la formación de etnoeducadores para la comunidad Wayuu.pdf
33K

 DIAPOSITIVAS-TESIS.pptx
82K



MARIO STEVEN ESPITIA CASTRO <msepitia@unicolmayor.edu.co>

Invitación: Pedagogía y Derecho vie 13 de may de 2022 09:00 - 10:00 (COT) (msepitia@unicolmayor.edu.co)

Radio - UCMC - <radio@unicolmayor.edu.co>

12 de mayo de 2022, 8:37

Responder a: Radio - UCMC - <radio@unicolmayor.edu.co>

Para: msepitia@unicolmayor.edu.co, myriam.sepulveda@unicolmayor.edu.co, dmarcelosalazar@unicolmayor.edu.co, nseguraa@unicolmayor.edu.co, julianamedina@unicolmayor.edu.co

Tienes una invitación para el siguiente evento.

Pedagogía y Derecho

Cuándo vie 13 de may de 2022 09:00 – 10:00 Hora estándar de Colombia [más detalles »](#)

Información para unirse Unirse con Google Meet
meet.google.com/mjn-qzyz-nuc

Unirse por teléfono
(CO) [+57 601 8956880](tel:+576018956880) (PIN: 388565634)

[Más números de teléfono](#)

Calendario msepitia@unicolmayor.edu.co

Quién

- radio@unicolmayor.edu.co- organizador
- myriam.sepulveda@unicolmayor.edu.co
- dmarcelosalazar@unicolmayor.edu.co
- nseguraa@unicolmayor.edu.co
- msepitia@unicolmayor.edu.co
- julianamedina@unicolmayor.edu.co

¿Asistirás (msepitia@unicolmayor.edu.co)? **Sí** - **Quizás** - **No** [Más opciones »](#)

Invitación de [Google Calendar](#)

Has recibido este correo electrónico en la dirección msepitia@unicolmayor.edu.co de la cuenta porque estás suscrito para recibir invitaciones del calendario msepitia@unicolmayor.edu.co.

Si ya no quieres recibir estos correos, inicia sesión en <https://calendar.google.com/calendar/> y cambia la configuración de las notificaciones para este calendario.

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrían enviar una respuesta al organizador para que los añada a la lista de invitados, o invitar a otras personas independientemente del estado de su propia invitación, o cambiar tu respuesta de confirmación de asistencia. [Más información.](#)

[AVISO LEGAL](#)

 **invite.ics**
3K